

REAL

REVISTA DE
ESTUDIOS
ALMERIENSES



REAL: LOS GUARDIANES DE LA MEMORIA PRESENTACIÓN: REAL, LA REVISTA DE ESTUDIOS ALMERIENSES
ESA ETERNIDAD DE LA QUE HABLABA COLOMBINE DON BENITO PÉREZ GALDÓS EN ALMERÍA DOS
ARCHIVEROS EN ALMERÍA ATROPELLADOS POR LA GUERRA CIVIL: ISABEL MILLÉ Y EUGENIO SARRABLO
DEL CUARTEL DE LA MISERICORDIA AL TESTAMENTO MILITAR LAS MIGRACIONES DE RESIDENTES
PROCEDENTES DEL NORTE DE EUROPA EN EL MEDIO ALMANZORA JUAN CUADRADO RUIZ: SU
TRANSCENDENCIA MÁS ALLÁ DE LA ARQUEOLOGÍA LA ALMERÍA DE FERNANDO GUILLAMÁS. ROBO,
FALSIFICACIÓN Y RESCATE DE UN PLANO DE 1842 APROXIMACIÓN AL DICCIONARIO Y LEXICOMETRÍA
DE LOS ORNITÓNIMOS VERNACULARES EN ALMERÍA LA CIUDAD DE LOS MUERTOS MUJERES Y
SANIDAD EN ALMERÍA (1872-1936) ENTRE LIBROS Y CAFÉS: EN RECUERDO DE MIGUEL NAVEROS LA
ALPUJARRA ALMERIENSE EN SU ETAPA MUDÉJAR: RESIDENCIA DE REYES Y CAMPO DE CONFLICTOS

NÚMERO 0
1^{ER} SEMESTRE
AÑO 2021

REAL

REVISTA DE
ESTUDIOS
ALMERIENSES

Créditos:

Revista REAL, Revista de Estudios Almerienses

Año: 2021 (enero), número 0

Edita: Diputación de Almería. Área de Cultura y Cine.

Instituto de Estudios Almerienses

Presidente: Javier Aureliano García Molina

Diputado del Área de Cultura: Manuel Guzman de la Roza

Director del Instituto de Estudios Almerienses: Francisco Alonso Martínez

Director de la Revista REAL: Juan Alberto Cano García

Consejo Editorial: María Dolores Durán Díaz, Andrés García Lorca, Antonio Jesús García Sánchez "Che", Diego Martínez Pérez, Marta Rodríguez García, Andrés Sánchez Picón y Carlos Villoria Prieto

Autores/as que colaboran en este número: Mar Abad García, Antonio Serrano Agulló, M^a Luisa Andrés Uroz, Luis Martínez Rueda, Antonio Castilla Polo, M^a del Mar Hellín Llamas, Miriam García Solís, Noelia Sánchez Martínez, Ignacio Martín Lerma, M^a Teresa Pérez Sánchez, Francisco Verdegay Flores, Mariano Paracuellos Rodríguez, Antonio Sevillano Miralles, Carmen González Canalejo, Mónica Fernández Amador y Valeriano Sánchez Ramos

Diseño, maquetación y tratamiento de las imágenes: Maquinaria Creativos

© **De la edición:** Diputación de Almería. Área de Cultura y Cine.

Instituto de Estudios Almerienses

© **De los textos y fotos:** los/as autores/as, 2020

Foto de Portada: José Rivera. Pareja de campuzones reales (*Podiceps cristatus*)

Textos y fotos: el de sus autores

Licensed under: Creative Commons

ISSN: 2697-0082

El Instituto de Estudios Almerienses es un Centro de Estudios Locales dependiente del Área de Cultura y Cine de la Diputación de Almería

Dirección: Plaza Julio Alfredo Egea s/n · 04001 (Almería)

Teléfono: 950211010

www.iealmerienses.es / revistareal@dipalme.org

Se permite la descarga de los artículos, pudiendo compartir los contenidos, siempre y cuando se referencien y citen (primer apellido autor/a seguido de las iniciales, fecha de publicación entre paréntesis, título artículo, REAL (*Revista de Estudios Almerienses*) y URL donde se encuentra el artículo.

REAL (Revista de Estudios Almerienses) no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los/as autores/as de la revista.

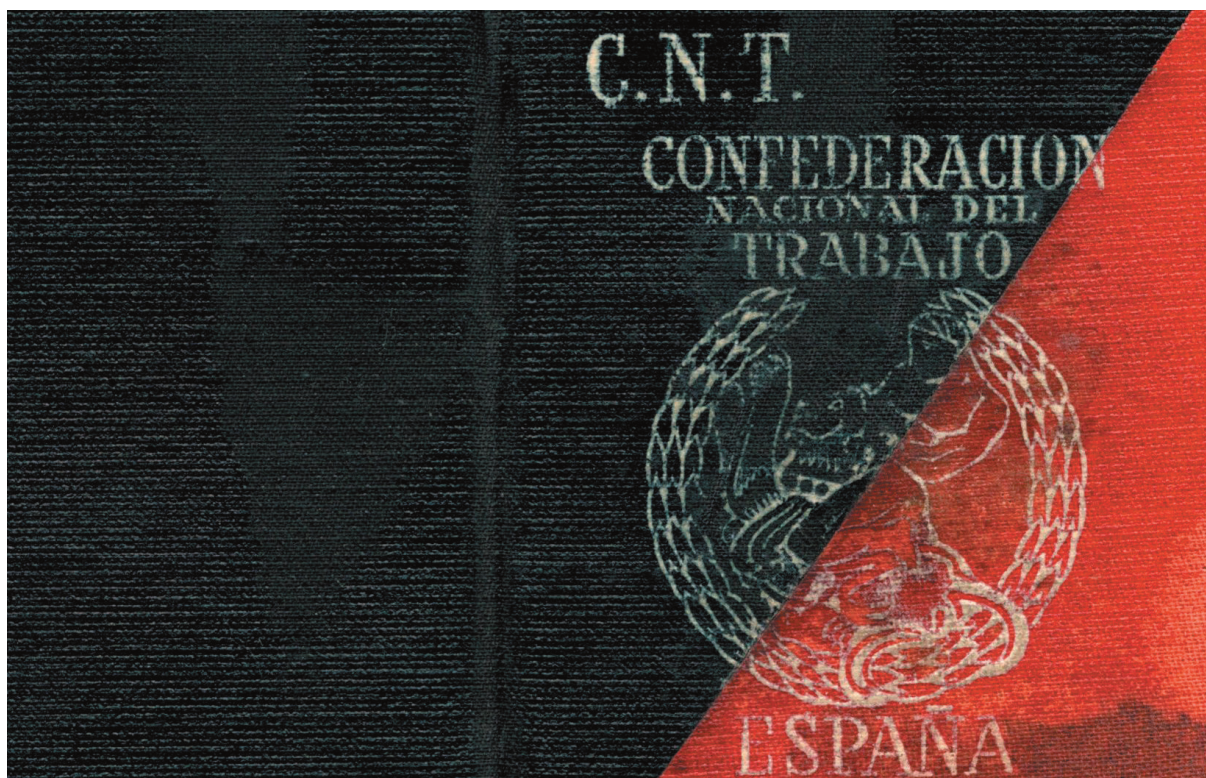
ÍNDICE

REAL: los guardianes de la memoria <i>Javier Aureliano García Molina</i>	7
Presentación: REAL, la revista del Instituto de Estudios Almerienses <i>Juan Alberto Cano García</i>	8
Esa eternidad de la que hablaba Colombine <i>Mar Abad García</i>	10
Don Benito Pérez Galdós en Almería <i>Antonio Serrano</i>	12
Dos archiveros en Almería atropellados por la Guerra Civil: Isabel Millé y Eugenio Sarrablo <i>M^a Luisa Andrés Uroz</i>	24
Del Cuartel de la Misericordia al testamento militar <i>Luis Martínez Rueda</i>	39
Desarrollos urbanísticos vinculados a los residentes procedentes del norte de Europa en el medio Almanzora <i>Antonio Castilla Polo</i>	46
Juan Cuadrado Ruiz: su transcendencia más allá de la arqueología <i>M^a del Mar Hellín Llamas, Miriam García Solís, Noelia Sánchez Martínez e Ignacio Martín Lerma</i>	57
La Almería de Fernando Guillamás. Robo, falsificación y rescate de un plano de 1842 <i>M^a Teresa Pérez Sánchez y Francisco Verdegay Flores</i>	65
Aproximación al diccionario y lexicometría de los ornitónimos vernaculares en Almería La tierra de los azulejos, escurcamatas y campuzones reales <i>Mariano Paracuellos Rodríguez</i>	77
La ciudad de los muertos <i>Antonio Sevillano Miralles</i>	93
Mujeres y sanidad en Almería (1872-1936) <i>Carmen González Canalejo</i>	108
Entre libros y cafés: en recuerdo de Miguel Naveros <i>Mónica Fernández Amador</i>	121
La Alpujarra almeriense en su etapa mudéjar: residencia de reyes y campo de conflictos <i>Valeriano Sánchez Ramos</i>	129

DOS ARCHIVEROS EN ALMERÍA ATROPELLADOS POR LA GUERRA CIVIL: ISABEL MILLÉ Y EUGENIO SARRABLO

/ María Luisa Andrés Uroz

Directora del Archivo Histórico Provincial de Almería



24

Carné de la Confederación Nacional del Trabajo de Eugenio Sarrablo Agualeles

RESUMEN: Este artículo trata de aportar información sobre dos archiveros que desempeñaron sus funciones de dirección en el Archivo Histórico Provincial de Almería durante la Guerra Civil (1936-1939). Isabel Millé era la titular cuando se inició dicha contienda, pero huyó de la Almería republicana para ponerse al servicio del bando sublevado y no regresar hasta después del 1 de abril de 1939. Eugenio Sarrablo, facultativo de archivos en Madrid, tras el estallido del conflicto, terminaría siendo destinado a Almería, para cubrir la vacante que había dejado Millé. En ese puesto desempeñaría un importante cometido en relación al patrimonio histórico de la zona. En este trabajo, abordamos la trayectoria de estos dos profesionales cuyas vidas se vieron atropelladas por las terribles consecuencias de la guerra.

PALABRAS CLAVE: Isabel Millé Giménez, Eugenio Sarrablo Agualeles, Archivo Histórico Provincial de Almería, archiveros, Guerra Civil.

ABSTRACT: This article provide information on two archivists who carried out their management functions in the Archivo Histórico Provincial of Almería during the Civil War (1936-1939). Isabel Millé was the director when that conflict began, but she fled from the republican Almería to serve the rebellious side and did not return until after April 1, 1939. Eugenio Sarrablo, archivist in Madrid, after the outbreak of the war, would end up being assigned to Almería, to fill the vacancy that Millé had left. In that position he would play an important role in relation to the historical heritage of the area. In this paper, we address the trajectory of these two professionals whose lives were trampled by the terrible consequences of the war.

KEYWORDS: Isabel Millé Giménez, Eugenio Sarrablo Agualeles, Archivo Histórico Provincial of Almería, archivists, Civil War.

LA PRIMERA PISTA: UN HALLAZGO SORPRENDENTE

A las pocas semanas de mi incorporación a la dirección del Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPAL, en adelante), en noviembre de 2002, y tras empezar a familiarizarme con las labores diarias de gestión, con el objetivo de ver qué custodiaban los distintos armarios que amueblaban el despacho, comencé a curiosear por ellos. Lógicamente estaba lo previsible: proyectos de obras del edificio, catálogos de mobiliario, dosieres de prensa, material de papelería, etc.

También estaban guardados algunos elementos que a lo largo de los años habían aparecido entre los documentos: cartas personales, fotografías y hasta un cuchillo, entre otras cosas. Dentro de libros, para señalar, guardar o esconder, se pueden meter objetos diversos y hasta dinero de curso legal hemos encontrado en algún volumen de un protocolo notarial.

Entre todo ello me llamó especialmente la atención un sobre que contenía un carné de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), expedido en Madrid el 6 de febrero de 1937, a nombre de Eugenio Sarrablo Aguarales. Desde la fotografía adherida al documento, el rostro de un hombre de mediana edad, que portaba unos anteojos redondos, muy comunes en

aquellos años, parecía invitarme a seguirle la pista a la historia que escondía. Sólo sabía, por una escueta nota que le acompañaba dentro del sobre, que el carné había sido encontrado por un investigador, no identificado en esa referencia, dentro del protocolo notarial de Miguel Espinar Roa, de 1808-1809, del municipio de Gérgal (Almería). Tampoco constaba la fecha del hallazgo.

El sobre siguió durante muchos años en el armario del despacho de la dirección del Archivo, pero en mi cabeza permaneció el nombre del titular de ese carné confederal, emitido en unas circunstancias tan trágicas como las de la Guerra Civil. Con frecuencia me agujoneaba la curiosidad por saber algo de su identidad y de las circunstancias que rodeaban el que ese documento se hubiera ocultado en un recóndito registro notarial del que le separaban más de cien años. Al margen de ese enigma, mi interés en conocer la historia de este Archivo me llevaría a investigar en los documentos que había generado en su devenir diario desde su fundación en 1932. Se puede imaginar el lector mi emoción y sorpresa cuando revisando registros de contabilidad, primero, así como en la correspondencia y otros documentos referidos al funcionamiento del Archivo, después, un día me fui encontrando con la firma de un Eugenio Sarrablo ejerciendo como director de la institución en el periodo de la guerra civil.



Carné de la Confederación Nacional del Trabajo de Eugenio Sarrablo Aguarales.

Mi curiosidad se intensificaría desde entonces y con esa pista pude proseguir mis pesquisas sobre el personaje. Quería saber quién fue Eugenio Sarrablo, por qué y cuándo estuvo en Almería, si se posicionó en la tormenta política del tiempo que le tocó vivir, si había dejado constancia en algún sitio de algún recuerdo de su estancia en esta tierra, etc.

Además, seguir esa pista nos ayudaría a empezar a colmar alguna laguna en nuestro conocimiento de la historia de una institución que entró en actividad hace casi noventa años.

Es cierto que ya se ha escrito algo acerca del nacimiento del APHAL, de su trayectoria o de su personal. Se ha puesto de relieve la diligencia y el buen hacer de la archivera que tenía su plaza en la Delegación de Hacienda de Almería, Isabel Millé Giménez, y su papel impulsor en la creación de este Archivo. También teníamos noticias de los primeros años, de 1932 a 1935, que fueron tiempos duros empleados en conseguir local, acondicionarlo para convertir una vivienda privada en un Archivo, dotarlo de mobiliario, de material, etc. Sabíamos cómo la labor de recogida de los protocolos notariales, iniciada en 1935, se paralizaría el año siguiente, a raíz del levantamiento militar. Sin embargo, de la marcha de esta institución durante la guerra, prácticamente no sabíamos nada².

A pesar de las terribles circunstancias en este periodo de conflagración, los archivos y bibliotecas almerienses siguieron funcionando. Un funcionario destinado para este cometido siguió al frente de la institución ocupado en la defensa y conservación del patrimonio a pesar de los desperfectos que causaron las bombas que dañaron el edificio del AHPAL. Un facultativo destinado a Almería por el gobierno de la República, para cubrir la ausencia de la directora Isabel Millé. Eugenio Sarrablo vino de Madrid en 1937 y se mantendría hasta 1939 en Almería. Terminada la guerra regresaría a la capital del Estado, mientras que la antigua directora se volvía a hacer cargo de su puesto.

En este trabajo trataré de vislumbrar los condicionamientos personales, políticos e ideológicos que debieron de presionar en las decisiones tomadas por los protagonistas de estos hechos. También cabe imaginar el legado doloroso de estas circunstancias y su repercusión en el desenvolvimiento de sus respectivas carreras profesionales.

Para muchos de los que la vivieron y la sobrevivieron, la guerra fue un periodo vergonzante de nuestra historia. Sus efectos fueron dolorosos e irreparables: muertes, represión, emigración, exilio, miseria... El daño que produjo fue tan grande que conllevó trau-

mas insalvables, y las secuelas padecidas fueron muchas y perdurables. Algunas se manifestaban en el espeso muro de silencio que ocultaría el recuerdo de aquellos años y por supuesto el de las actuaciones más o menos políticas de aquel tiempo sombrío. Agustín Torreblanca López, en su estudio sobre el Cuerpo Facultativo de Archiveros subraya como “la Guerra Civil dividió a todo el país en tres bandos, dos de ellos irreconciliables, el tercero sería el de la gente que sólo quería vivir en paz y sobrevivir”³.

LA CREACIÓN DE UN CUERPO DE FUNCIONARIOS: ARCHIVOS Y ARCHIVEROS EN LA REFORMA ADMINISTRATIVA DEL SIGLO XIX

Para conocer cómo afectó profesionalmente a nuestros protagonistas el trauma bélico, cómo abor-daron sus trabajos en aquellos dramáticos momentos y qué repercusiones tuvo esta etapa en las vidas posteriores, conviene enmarcar su profesión en una época que tenía sus antecedentes en el interés especial que despertaron los archivos en el siglo XIX y principios del XX, cuando nació el colectivo profesional en el que ejercieron.

El siglo XIX fue una época de grandes cambios para España. La sociedad del Antiguo Régimen dejó paso a una nueva y contemporánea, liberal o conservadora, que trajo grandes transformaciones a todos los niveles políticos, sociales, económicos y culturales. Se inició con una acción novedosa en España y de transcendencia fundamental. La promulgación de la Constitución de 1812 acuñó el concepto de soberanía nacional, el paso de súbditos a ciudadanos y la toma de conciencia de la existencia de unos derechos personales y colectivos que se podían defender. También fue el nuevo siglo el que trajo la división administrativa del territorio en provincias para una gestión más ágil, la reforma de la administración del Estado y la normativa para su organización.

Todo ello supuso, con el fortalecimiento de un sentimiento de identidad nacional, el interés por conocer las raíces, el pasado, la propia historia y, lógicamente, con ello la investigación histórica se afianzó y fueron numerosos los trabajos en genealogía, arte, historia de las instituciones o literatura, que se iniciaron en esta etapa para tratar de colaborar en la construcción de esa identidad. Este creciente interés por el pasado llevó aparejado la necesidad en acceder a los documentos que se custodiaban en los archivos, alimentada por el interés de los historiadores en consultar las fuentes primarias que hasta esos momentos sólo

2 Andrés Uroz y Díaz López, 2007.

3 Torreblanca López, 2009.

habían sido accesibles para la propia Administración y para unos pocos privilegiados. En resumen, se incrementó la curiosidad por los archivos y por los documentos como elementos que contenían ese pasado.

La presión de los eruditos interesados por los documentos impulsó la firma de la Real Orden de 20 de abril de 1844 que declaraba abiertos a la investigación los archivos, algo hasta esos momentos costoso de conseguir. Además, por Real Orden de 1 de diciembre de ese año se creó la Subdirección General de Archivos de España y Ultramar, dependiente del Ministerio de Gracia y Justicia, como la institución que se iba a encargar de la administración de los archivos.

Existió también otro factor que impulsó considerablemente la valoración de los archivos. En 1835 el ministro de Hacienda Mendizábal inició el proceso desamortizador de los bienes del clero. Se pretendía que el Estado pudiera vender los bienes de la iglesia y con el producto obtener ingresos destinados a llenar las exiguas arcas del Estado. Pero no todo lo incautado en este proceso fue para su venta. Los bienes culturales requisados, libros, documentos y objetos artísticos, pasaron a manos de la Nación para formar parte de un patrimonio cultural que había que organizar y custodiar.

Sin embargo, en esas fechas la situación de los archivos era lamentable. La falta de personal cualificado, el abandono, el descuido y la desorganización de la documentación era la tónica general del momento. La Real Academia de la Historia, primero y sin éxito en 1852 y, finalmente con éxito en 1856, fue quien primero propuso la creación del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, propuesta que se concretó en la Ley Moyano de Instrucción Pública de 1857. Finalmente fue el Real Decreto de 17 de julio de 1858 el que creó el Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios que años más tarde pasó a tener la denominación de Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Por otro lado, el sistema notarial también cambió en este siglo. En 1862 se dictó la Ley Orgánica del Notariado. Los escribanos pasaban a denominarse notarios, los protocolos pasaban a ser propiedad del Estado y de él era la responsabilidad de custodia y conservación. Además, se crearon los Archivos Generales de Protocolos en las cabeceras de los partidos judiciales para recoger, conservar y servir la documentación notarial con una antigüedad superior a 25 años.

Ya en el siglo XX, y dentro del impulso reformista de la República recién estrenada, el 12 de noviembre de 1931 veía la luz el Decreto de Creación de los Archivos Históricos Provinciales (Gaceta de Madrid de 13 de noviembre de 1931). Estos se ubicarían en las

capitales de provincia y tendrían que concentrar la documentación histórica que se hallaba dispersa por numerosos edificios de los pueblos de la geografía española y expuesta a perecer. El decreto especificaba que se debía tener especial cuidado en recoger la documentación notarial con más de cien años de antigüedad. La organización de los nuevos archivos estaría en manos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y de su gestión se encargaría un Patronato Provincial.

La buena voluntad del legislador y sus preocupaciones por la urgente necesidad de conservar una documentación histórica muy valiosa no encontraron un eco positivo y generalizado en toda la geografía española. Antes del inicio de la Guerra Civil únicamente en 15 provincias se constituyeron estos Archivos Provinciales. Una de ellas, y la primera de Andalucía, fue Almería⁴.

ISABEL MILLÉ GIMÉNEZ: PRIMERA DIRECTORA E IMPULSORA DE LA FUNDACIÓN DEL AHPAL.

La archivera que puso su empeño en que se creara en Almería el AHPAL en 1932 fue Isabel Millé Giménez, que entonces ejercía la dirección del Archivo de la Delegación de Hacienda y de la Biblioteca Provincial.

De su vida nos han llegado bastantes datos biográficos, así como las huellas de su trabajo profesional y de su producción literaria. A ello ha contribuido el que tuvo una larga vida que discurrió hasta unas fechas no muy alejadas en el tiempo. Nació en Almería el 31 de diciembre de 1894 y murió en esta misma tierra el 9 de septiembre de 1990, con casi 96 años. Ello ha permitido que sea recordada por algunos estudiosos almerienses que aún viven o que nos han dejado no hace muchos años. Pura López Cortés, Antonio Sevillano, Concha Castro, José Ángel Tapia, José María Artero, Bartolomé Marín, entre otros, la conocieron, escribieron sobre ella y han transmitido algunos de los datos que hemos necesitado para este trabajo.

Sin embargo, quizás por su discreta forma de ser y su poca actividad social, su presencia en las instituciones culturales del momento fue escasa y, posiblemente, por esta misma causa pueda ser por lo que hoy su recuerdo no está demasiado presente entre los almerienses. Sí sabemos que no le faltaba valía intelectual y que, según Pura López Cortés, era una mujer muy culta, cordial, amable y sensible, pero tan tímida que, sin serlo, podía parecer huraña⁵. Bien es

4 Andrés Uroz y Díaz López, 2007.

5 López Cortés, 2009.

cierto que en los años de su juventud, Almería era una pequeña ciudad provinciana que no le permitía encontrar el ambiente cultural que deseaba. De ahí que en repetidas ocasiones la inquieta joven aspirara a buscar nuevos aires en donde poder crecer intelectualmente y donde encontrar un ambiente cultural más desarrollado.

Al intentar saber algo más de su vida nos encontramos con algunos vacíos sobre todo en la etapa de la Guerra Civil. De su vida profesional, las referencias más abundantes nos las proporciona su expediente personal que se conserva en el Archivo General de la Administración⁶, que nos aporta datos de sus traslados por distintas instituciones y el papel destacado que tuvo en los archivos y bibliotecas almerienses a lo largo de su vida profesional de 1930 a 1965. De él nos serviremos para glosar su trayectoria profesional.

CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECAROS Y ARQUEÓLOGOS

HOJA DE SERVICIOS

Deña ISABEL MILLE GIMENEZ, Funcionaria del Cuerpo Facultativo, actualmente destinada en la Biblioteca Nacional, y, en "comisión de servicios", en el Archivo Histórico y de Protocolos, de Almería, reunidas las circunstancias que, a continuación, se exponen.

Fecha de ingreso.	destinos.	trabajos especiales.	Títulos.	Publicaciones.
1930	Biblioteca Nacional: 1930-1931.	Reintegración y reorganización de la Biblioteca Pública de Almería.	Doctora en F. y Letras, con Premio Extraordinario.	"Ornithologia" New York - París, 1930.
Categ. 5ª	Biblioteca y Archivos de Almería: 1931-1936.	Creación del Archivo Histórico y de Protocolos de Almería.	Maestra Nacional. "Obras completas de don L. de Góngora", Dirección de la RS "Mancos de Palayo" y de Sanfander.	"Obras completas de don L. de Góngora", Revisión, Prólogo y Notas. Ed. Aguilar, Madrid, 1931 (Colaboración)
1937-1938	Biblioteca pública de Málaga: 1938-1939.	Dirección de la RS de Almería. Inst. N. de Almería de 1938 a 1943.	Aprobación cursos de idiomas en la Universidad de Verano de Jacón, 1933. Aprobación cursos de Aplicación y complementación Pedagógica de Lengua Castellana, 1941.	"Bibliografía de Góngora", New York, 1933. (Colaboración) "Romancero de la Vida de Jesús", Buenos Aires, 1947.
1939-1940	Biblioteca Pública y Archivos de Almería: 1939-1940	Secretaría del Ayuntamiento del Arch. P. y de Prot. y del P. para el fomento de Arch. P. y Mus. de la Prov. 1939-1946.	Profesora, 1941.	Producción literaria de la "BIBLIADA curso de España a la vez", en el Inst. de Almería.
1946-1947	Reg. Gen. de la Prop. Intelectual: 1946-1947	Docente del Colegio de Dns. y Liceo, de la Prov. de Murcia: 1939-1944.		
1947	Esc. Sup. de P. Ind. de Madrid: 1947			
1947	BA Nacion.:			

Todas las fechas que figuran en esta Hoja de Servicios han sido escrupulosamente contrastadas y se hallan conformes con otras anteriores y con los originales, así como con los antecedentes y datos que obran en la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos.

Almería, 3 de junio de 1954.

Millé

el hecho de conseguir, con no poco esfuerzo, la creación y puesta en funcionamiento del AHPAL en 1932, a los 4 meses de dictarse el decreto que los propiciaba. Ella misma contó con orgullo en el periódico Yugo del 29 de junio de 1962 que fue el tercero en fundarse en España, después de los de Ávila y Toledo. Sin embargo, nos encontramos con que hasta ahora no se ha divulgado ninguna información de lo que fue su vida de 1937 a 1939 durante el periodo bélico, en los años en que se ausenta de Almería.

Salvo en la específica documentación generada durante la guerra y la inmediata postguerra y en la que los empleados públicos tuvieron que definirse políticamente con consecuencias determinantes en muchos casos para su devenir profesional, Isabel Millé no fue persona que hiciera exhibición de sus ideas, aunque tal vez por su origen y por las decisiones que adoptaría en medio del conflicto, quepa inferir que se trataría de una persona de convicciones conservadoras. Una mirada al entorno familiar en el que se crió, a la educación que recibió y el ámbito cultural que seleccionó para desarrollar su capacidad intelectual, tal vez completen esa impresión.

Respecto al ambiente en el que nació no pretendemos dar nuevos datos pues ya son conocidos y, por ello, exclusivamente los resumiremos para los que no los conozcan. Solo nos detendremos en lo no contado hasta ahora. Millé era hija dos personas destacadas de la burguesía del siglo XIX. Su padre, Andrés Millé Vilarasau (1867-1919), era hombre liberal y cosmopolita que había estudiado Ingeniería en la Universidad de Barcelona y que llegó a Almería en los años 70 o principios de los 80 de ese siglo XIX como apoderado de una empresa barcelonesa. Su madre, Carmen Giménez García-Cassinello (1864-1951), era una mujer religiosa y conservadora, perteneciente a una familia culta y acaudalada que había participado de la etapa de prosperidad que disfrutó la burguesía local gracias al floreciente negocio minero que surgió en el siglo XIX en esta provincia. Además, vivió en un ambiente cultural notable ya que era nieta de Juan de Mata García Guisado, destacado literato local, y en su juventud había tomado clases de música, de piano, y de pintura con el maestro André Guiliani, además de participar activamente en la vida cultural del momento y sobresalir como poetisa a lo largo de su vida. Se casaron a principios de los años 80 del siglo XIX y tuvieron 8 hijos (José, Andrés, Carmen, María del Mar, Isabel, Juan, Antonio y Manuel). Vivieron cómodamente hasta la quiebra de la fábrica de descortezado y elaborado de ramio (fibra vegetal de origen oriental empleada en hilaturas textiles) que el padre había montado en las afueras de la ciudad

Hoja de servicios de Isabel Millé (03-06-1954). AGA-31/7013

En Almería ejerció las funciones de dirección durante diversos años en el Archivo de la Delegación Provincial de Hacienda, en el Archivo Municipal, en la Biblioteca Provincial y en la Municipal, así como en la del Instituto de Enseñanza Media. Pero la acción más destacada y meritoria en su vida profesional fue

6 Archivo General de la Administración (AGA, en adelante)-31/7013.

ENTRADA de pasajeros por mar en 1922

Provincia de Almería Puerto de Almería

Relación que presenta el día 20 de Enero de 1922 D. A. Dmiade Capitán del buque Columbia de 2557 toneladas, procedente de Buenos Aires, de los pasajeros desembarcados en este puerto. Captain of the Columbia named A. Dmiade of 2557 tons, proceeding from Buenos Aires.

1. NOMBRES Y APELLIDOS NOMS ET PRÉNOMS NAME AND SURNAME	2. ¿Varón ó hembra? Du sexe masculin ou féminin? Male or female?	3. Años de edad. Age. Years of age.	4. PROFESSION	5. NACIONALIDAD NATIONALITÉ NATIONALITY	6. ÚLTIMA RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO DERNIER DOMICILE À L'ÉTRANGER LAST RESIDENCE AT FOREIGN COUNTRIES			7. ¿Se propone residir en España? ¿ à l'étranger de quelle nationalité? Does he propose himself to reside in Spain, the province will be expressed in Spanish?	8. Si se propone residir en España, dígame en qué provincia. S'il se propose résider en Espagne, dites quelle province.	9. Puerto de embarque de los pasajeros. Port de provenance des passagers. Port from which passengers came.
					PAÍS PAÏS COUNTRY	PROVINCIA PROVINCE PROVINCE	POBLACIÓN POPULATION TOWN			
II. <u>Carmen Guineas</u>	<u>F.</u>	<u>57</u>	<u>cas</u>	<u>Española</u>	<u>Argentina</u>	<u>Buenos Aires</u>	<u>Buenos Aires</u>	<u>Si</u>	<u>Almería-Almería</u>	<u>Buenos Aires</u>
" <u>Carmen Millé Guineas</u>	<u>F.</u>	<u>28</u>	"	"	"	"	"	"	"	"
" <u>Isabel</u>	<u>F.</u>	<u>25</u>	"	"	"	"	"	"	"	"
III. <u>Francisco Borcua Tom</u>	<u>V.</u>	<u>45</u>	<u>ferreiro</u>	"	"	"	"	"	<u>Almería-Almería</u>	"
" <u>Francisco Borcua Pineda</u>	<u>V.</u>	<u>47</u>	"	"	"	"	"	"	<u>Almería</u>	"
" <u>Antonio Garcia Torsal</u>	<u>V.</u>	<u>43</u>	"	"	"	"	"	"	"	"

Registro de entrada de Millé y su familia a su regreso de Buenos Aires. Estadística de entrada de buques y pasajeros por el Puerto de Almería (20-01-1922). AHPAL -51.307-6

y la muerte de este progenitor tras una penosa enfermedad⁷.

Se educó en un rico entorno cultural compartiendo sobre todo sus inquietudes literarias e investigadoras con su hermano Juan que llegó a ser un prestigioso literato local aunque tuviera una corta vida. Inició los estudios de Magisterio en el curso 1915-1916 y el 15 de junio de 1919 hizo el depósito del título. No debió pretender dedicarse a la docencia en la enseñanza primaria y sí continuar su formación haciendo una carrera universitaria pues puso mucho empeño en tener el Bachillerato Superior. En agosto de 1919 solicitó al director del Instituto General y Técnico de Almería poder hacer los exámenes de septiembre, como alumna no oficial, de las asignaturas que necesitaba para obtener ese título. Al tener aprobados los estudios de Magisterio le fueron convalidadas 15 asignaturas y se pudo examinar de otras 12 asignaturas.

Para completar este Bachillerato le quedaron dos asignaturas: Historia de España e Historia Universal de las que se pudo examinar a inicios de 1920 antes de marcharse de esta tierra empujada posiblemente por razones de índole económico: tras el fallecimiento del cabeza de familia los ingresos familiares eran escasos. Además, sus hermanos, todos brillantes en los estudios y amantes de las artes, ya estaban bien instalados en Buenos Aires. Su hermana María del Mar estaba casada y vivía en Valencia y en Almería

sólo quedaban su madre, su hermana Carmen y ella. Así decidieron ir a Buenos Aires para reunirse con los demás hermanos varones y buscar un futuro mejor. En este inicio de 1920 ya tenían comprados los pasajes de las tres para irse desde el puerto de Málaga a Argentina, en el vapor Infanta Isabel. Isabel pretendió llevarse el título para realizar estudios universitarios en ese país cuando allí viviera sin conseguirlo.

La estancia en Argentina no debió de ser lo que esperaban pues volvieron a los dos años. Tras embarcar en Buenos Aires en el buque Columbia arribaron en Almería el 20 de enero de 1922⁸. De nuevo en su ciudad, solicitó la expedición del título de bachillerato al rector de la Universidad de Granada⁹ quien lo expidió y facilitó su recogida personal. Ya con el título pudo matricularse y comenzar sus estudios de Lenguas Clásicas y Semíticas en la Universidad de Granada, que terminó en 1925, en tan solo 2 años. Tras ellos optó por continuar su formación en materias de archivos y bibliotecas¹⁰ en Madrid. En el curso 1925-1926 se matriculó y examinó, como alumna no oficial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, en las "asignaturas complementarias a archivos", según su específica en su expediente, de Arqueología y Numismática para poder seguir por ese camino.

8 AHPAL-51.307-6.

9 AHPAL- 44.587-30.

10 López Cortés, 2009.

7 Sevillano, 2010.

Cuando consideró que estaba preparada se presentó a oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, una opción poco común en aquellos años entre los licenciados. Unas oposiciones muy difíciles de superar por la escasez de plazas convocadas y el complicado contenido de las pruebas teóricas y prácticas, a lo que había que añadir los pocos medios para el desarrollo del trabajo, las malas infraestructuras y las escasas posibilidades de promoción profesional, que caracterizaban el trabajo de los archiveros en aquellos años. La mayoría de los titulados universitarios preferían dedicarse a la enseñanza y preparaban oposiciones a los distintos niveles de la misma. Como ejemplo de lo exigua que era la plantilla de facultativos baste decir que en 1930 en el Cuerpo había sólo 269 facultativos para atender a 112 centros dependientes del Estado (110 para 64 archivos, 127 para 51 bibliotecas, 25 para 16 museos y 7 para el Registro de la Propiedad Intelectual¹¹. Si comparamos con los datos que nos da el Anuario de Estadísticas Culturales de 2019¹² vemos que solo en bibliotecas, en 2016, había 24.841 bibliotecarios profesionales. Esa escasez de personal exigía, como única posibilidad para atender a los distintos centros, acumular varios puestos en un mismo funcionario y, lógicamente, dejar de dar muchos servicios.

Tras aprobar las oposiciones Isabel Millé tuvo destinos en archivos y bibliotecas diversos. Al trabajo archivístico sólo estuvo dedicada en Almería donde no le quedaba más remedio que ocupar las plazas libres existentes si quería permanecer en esta localidad. Sin embargo, en bibliotecas intentó estar o estuvo, además de en Almería, en Toledo, Málaga, Sevilla, Madrid y Santander. En esta localidad, en Santander, fue donde primero intentó ocupar plaza. Antes de su ingreso en el Cuerpo Facultativo ya había hecho oposiciones a la dirección de la Biblioteca Menéndez Pelayo aunque, tras llegar al final de las pruebas, no las aprobara.

En todo tiempo permaneció cerca de la literatura, y sobre todo de la poesía que debía de ser su mayor afición. Muestra de ello es la obra impresa que nos ha dejado: las anotaciones que hizo a la obra completa de Luis de Góngora; las obras poéticas *Águilas y cimas*, *Ana María*, *Bautismo de sangre*, *Cosmogonía*, *El navegante solitario*, *Romancero de la vida de Jesús o Serranías* dan muestra de a qué dedicó su tiempo libre y su ocio.

Prueba de su gran capacidad intelectual es que, al mismo tiempo que preparaba las difíciles oposiciones fue haciendo la tesis doctoral que tituló *Guzmán*

el Bueno en la Historia y la Literatura. La tesis fue terminada y le permitió doctorarse en Filosofía y Letras, sección Letras, el 4 de diciembre de 1928 por la Universidad Central madrileña, con la nota de sobresaliente y Premio Extraordinario. Además, este trabajo, en unos tiempos en los que era muy difícil publicar, lo vio impreso al poco tiempo de terminarlo. En 1930, *Revue Hispanique (Nueva York-París)* la publicó, algo que habla de su mucha valía como investigadora.

En unos años en los que el desarrollo profesional e intelectual de la mujer era algo muy complicado, sí hay que concederle a Millé que consiguiera pertenecer a la minoría ilustrada del momento, a ese grupo de pioneras que fueron independientes económicamente a través de su trabajo. Bien es cierto que estaba dotada de gran capacidad, pero no debió ser menor el esfuerzo personal que tuvo que emplear para conseguirlo.

Hay que tener en cuenta que en esos años veinte en España el índice de analfabetismo era muy alto. De un 52 % de media. Y en la tierra en la que ella se educó, con gran peso de la población rural, todavía era más alto, el 71,34% y el 75,88 % para las mujeres¹³. Por tanto, es fácil darse cuenta de que fueron muy pocas las mujeres que estudiaron el Bachillerato y muchas menos las que llegaron a ir a la universidad. En 1909 se matricularon en las universidades españolas 21 mujeres y 345 en 1919.

Millé ingresó en el Cuerpo Facultativo el 2 de julio de 1930, tras aprobar las oposiciones que se habían convocado el 24 de noviembre de 1929 y que le permitieron conseguir una de las 40 plazas que hubo, un destino en la Biblioteca Nacional y un sueldo anual de 4.000 pesetas.

Siendo ya funcionaria continuó con su formación académica en campos distintos al de la opción laboral elegida. A pesar de las múltiples tareas de las que se tenía que ocupar en los archivos y bibliotecas que dirigía, del 1 de julio al 31 de agosto de 1933 estuvo en un curso de verano en Jaca para perfeccionar sus conocimientos de inglés y alemán. También en 1941 solicitó permiso para asistir a un curso de perfeccionamiento de lengua griega en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, lengua de la que dio clase en el Instituto de Enseñanza Media de Almería en la década de 1940. Entre sus muchas capacidades debía de estar la facilidad para aprender idiomas pues hablaba correctamente inglés, francés, italiano, portugués y alemán, tenía conocimientos de ruso y traducía el árabe, latín y griego¹⁴.

11 Torreblanca López, 2009.

12 <http://www.culturaydeporte.gob.es>.

13 Pérez Cuadrado, 2010, p. 612.

14 López Cortés, 2009.

Esas oposiciones que aprobó en 1930 le permitieron salir de Almería para vivir en una gran ciudad como era Madrid y trabajar en la biblioteca más importante de España, la Biblioteca Nacional, algo que anheló en distintos momentos de su vida. Pero poco le duró esa estancia pues, probablemente el peso de las obligaciones familiares, le llevaron en 1931 a solicitar su regreso a Almería para ocuparse del Archivo de la Delegación de Hacienda y de la Biblioteca Provincial, donde tomó posesión el 29 de agosto. A estos centros se le uniría la dirección del AHPAL desde marzo de 1932.

En su expediente personal han quedado plasmadas las razones que la llevaron a pedir traslado. Si en unos casos la salida de Almería buscaba más amplios horizontes intelectuales y plazas mejor dotadas salarialmente, el regreso a su ciudad natal se justificaba siempre en la necesidad de ocuparse de su madre y su hermana. No obstante, en Almería desarrollaría su trabajo con gran dedicación, entrega y profesionalidad.

En noviembre de 1935 quiso salir otra vez de Almería. Hay que entender que era una mujer independiente económicamente, con muchas inquietudes intelectuales, que estaba a punto de cumplir 41 años y que seguía limitada en una pequeña ciudad ocupándose de madre y hermana. Así que pidió traslado por “querer mejorar de población y de empleo” y poder vivir en “un medio más intelectual donde pueda desarrollar su actividad científica” a la Biblioteca Nacional o a la Biblioteca Universitaria de Sevilla.

A la postre el traslado tuvo que anularlo aduciendo nuevamente la atención que requería la salud de su madre. Debieron de concederle el traslado a Sevilla, aunque no llegó a ocupar la plaza y continuó en Almería. El 10 de marzo de 1936 vuelve a pedir traslado al Archivo de la Delegación de Hacienda de Almería ya que permanecía vacante y termina volviendo a tomar posesión el 10 de junio.

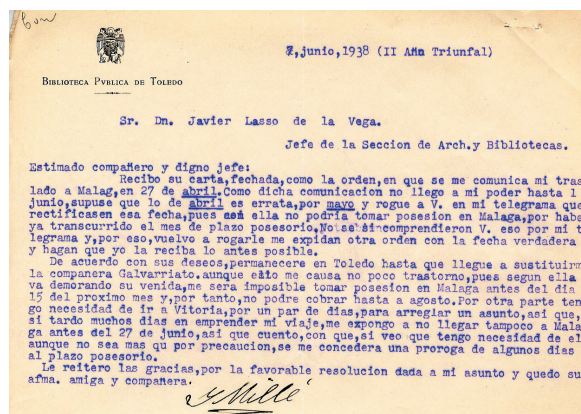
PASARSE AL OTRO LADO: ISABEL MILLÉ DURANTE LA GUERRA

En este año de 1936, la sublevación militar del 18 de julio le sorprende disfrutando de las vacaciones de verano, a cuyo fin volvió a reincorporarse a su puesto. A esas alturas de su vida debía de tener clara su inclinación hacia el bando alzado contra el gobierno y debía de ir madurando su determinación de pasarse al otro lado ante el hecho de que en Almería no había triunfado el movimiento militar.

Isabel Millé debía de tener algunos contactos en la denominada España nacional, ya que antes y durante la contienda nos constan sus relaciones con compa-

ñeros que terminarían claramente alineados con el Movimiento Nacional.

En la correspondencia que mantiene desde su puesto en el AHPAL¹⁵, se dirige en 1934 a Miguel Gómez del Campillo, director del Archivo Histórico Nacional desde 1930 y que tras la guerra fue el Juez Instructor del Tribunal de Depuración del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, como “compañero y amigo”. Igualmente, en



Carta de Millé a Javier Lasso de la Vega (07-06-1938). AGA-31/7013

1938, se despide en una carta como “amiga y compañera” de Javier Lasso de la Vega, jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas en la zona nacional.

La incomodidad que le produciría mantenerse prestando servicios en el bando republicano, le llevaría a urdir un plan para evadirse hasta la zona sublevada. Así, el 23 de diciembre de 1936 elevaría una solicitud al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para la obtención de un mes de licencia, argumentando motivos de salud. Concretamente adujo una afección nerviosa y la justificó con un certificado médico que especificaba que padecía “síndrome depresivo”. El permiso le fue concedido e inmediatamente lo aprovechó para salir de Almería en la zona republicana, cruzar el frente y marchar a zona nacional. Según ella misma narra en una carta que le escribe el 30 de mayo de 1939 al Jefe de los Servicios de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional reclamándole unos haberes¹⁶, después de varios intentos de salir de Almería en barco, lo logró el 9 de enero de 1937 para dirigirse a Alicante donde embarcó de nuevo clandestinamente el 10 de marzo. Una vez en la llamada España nacional, el 15 de mayo se presenta en la Biblioteca Universitaria de Sevilla, para terminar solicitando destino en la misma sede del gobierno

15 AGA-31/7013.

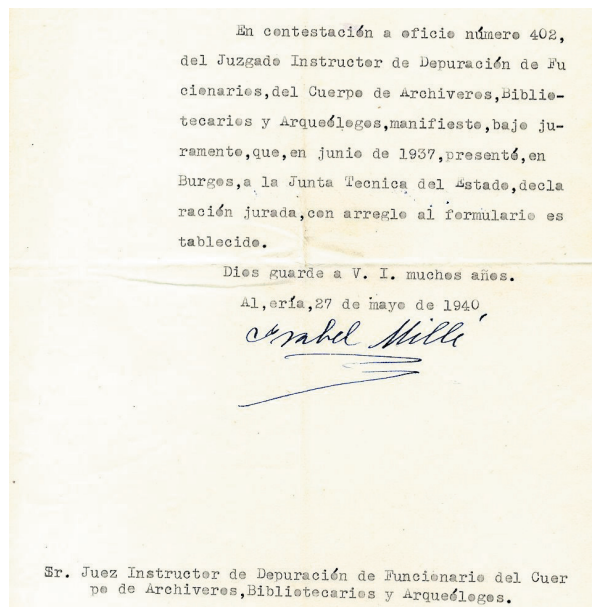
16 Carta facilitada por Carmen Aldehuela Sierra, a la que se lo agradezco, y que me dice que se encuentra en el Archivo General de la Administración.

del Movimiento, Burgos, en donde en junio de 1937 la Comisión de Cultura la destinaria a la dirección de la Biblioteca Pública de Toledo. Aquí llegaría en julio y se mantendría durante casi un año, hasta junio de 1938. En esa ciudad se encargó del "Servicio de Lectura para Hospitales y Frentes de la obra Lecturas para el Soldado patrocinada por la Excm. Sra. del Generalísimo".

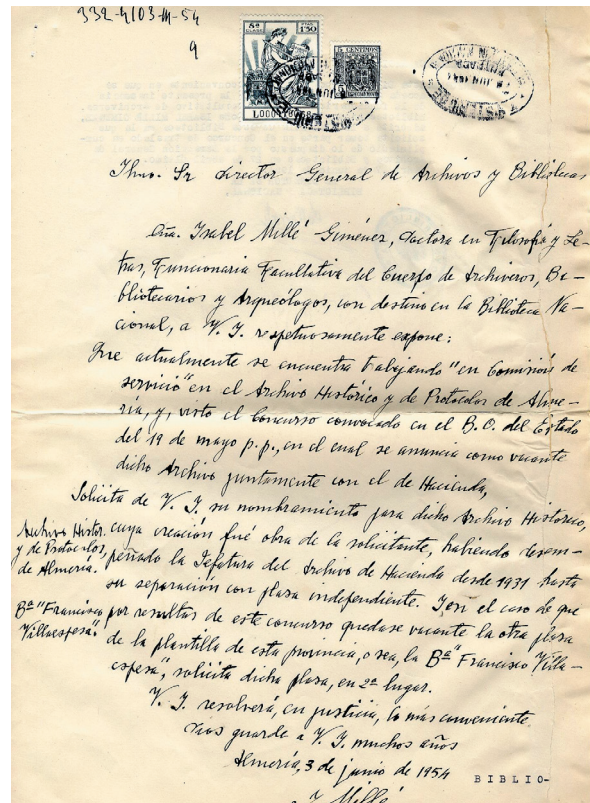
Pero sus miras seguían estando en regresar con los suyos y, argumentando razones de salud, de conveniencia familiar y para poder "entrar en Almería inmediatamente que sea reconquistada", el 15 de febrero de 1938 solicitó al Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional su traslado a la Biblioteca de Málaga, otra ciudad que ya había pasado a ser de la zona nacional. Le fue concedido y allí estuvo desde julio de 1938 hasta que la terminación de la guerra le permitió por fin regresar a Almería en abril de 1939.

A su llegada a su tierra natal se encontró con que habían expoliado y destruido sus muebles y demás enseres de valor que habían dejado en la casa. Se reincorporó rápidamente a su puesto en la dirección de los centros en los que había estado antes de la guerra, más la de la Biblioteca y Archivo Municipal y la del Instituto de Enseñanza Media.

A salvo de la represión desatada a la terminación de la guerra, Isabel Millé, por su fidelidad contrastada al Movimiento, se pudo incorporar con prontitud a los puestos que tenía en Almería antes de la guerra. Es más, por orden ministerial de 22 de agosto de 1939 fue ascendida con efectos desde el 1 de abril



Carta de Millé al Juez Instructor de Depuración de Funcionarios del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (27-05-1940). AGA-31/6055



Carta de Millé al Director General de Archivos y Bibliotecas (03-06-1954). AGA. -31/7013

de ese año, con su consiguiente aumento de sueldo a 7.000 pesetas anuales¹⁷. En los años sucesivos siguió en Almería ocupándose del AHPAL, de la Biblioteca Pública, del Archivo de la Delegación de Hacienda y de la Biblioteca del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Aunque su familia seguía atándola a esta tierra, sus aspiraciones de mejora le llevaron a solicitar traslado a Madrid. En 1946 allí marchó para ocupar plaza en el Registro General de la Propiedad Intelectual. En 1947 se incorporó a la Biblioteca de la Escuela de Peritos Industriales hasta que en 1951 obtuvo traslado a la Biblioteca Nacional. Pero de nuevo, las urgencias familiares se le cruzarían en el camino de su carrera profesional. Después de pocos meses en la Biblioteca Nacional, tiene la necesidad de volver a Almería a cuidar de su anciana y enferma madre que ya tenía 87 años. Mediante una comisión de servicio que le fue concedida volvió a trabajar en el AHPAL que ella había puesto en marcha y que tanto conocía.

El 25 de diciembre de ese 1951 falleció finalmente su madre, pero Almería y su atención a lo que le quedaba de familia siguió atándola a la tierra. Desde entonces su labor asistencial se centró en el cuidado de su hermana, entonces gravemente enferma y totalmente dependiente.

17 AGA-31/7013.

Ya no se movería de Almería y en 1954 conseguiría destino definitivo otra vez en este Archivo. Aquí permaneció hasta su jubilación en 1965, dedicada sobre todo a los trabajos archivísticos en su jornada laboral y a la creación literaria en su tiempo libre.

EUGENIO SARRABLO AGUARELES: UNA SOLUCIÓN DE EMERGENCIA

Una vez confirmada la huida de la facultativa encargada de la dirección del Archivo, el gobierno republicano mandó a Almería a otro funcionario del mismo cuerpo, Eugenio Sarrablo Aguarales, para que se encargase no solo de la institución archivística, sino de otras tareas de conservación del patrimonio local y provincial.

Sarrablo había nacido en Almudévar (Huesca) el 13 de noviembre de 1894. Estudió el bachillerato en las Escuelas Pías de Alcañiz (Teruel) acabándolo en 1912. Allí también estudió Magisterio, terminando en 1916. Empezó a ejercer de maestro en 1919 en Ulldecona (Tarragona) y en Lérida hasta 1931. En esta localidad se afilió a la Unión Patriótica de Miguel Primo de Rivera. En estos años también perteneció a la Congregación Mariana y a las Conferencias de San Vicente de Paul, de Lérida, así como a la Asociación de Maestros Católicos. No parece haber dudas de la inclinación ideológica de nuestro personaje hacia el conservadurismo católico ya desde su juventud. Los dos primeros cursos de la carrera de Filosofía y Letras los hizo en Madrid, en la Universidad Central, en los cursos 1912-1913 y 1913-1914, y la terminó en la Universidad de Zaragoza, en la sección de Historia, y licenciándose en 1926 con brillantes notas. Fue ayudante de la Cátedra de Latín en los cursos 1930 a 1932. Después de la guerra, el 10 de junio de 1948 se doctoró en la Universidad Central con la tesis *El conde de Fuenclara, diplomático y gobernante*.

Con el título de licenciado opositó al cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos aprobando los exámenes e ingresando el 9 de mayo de 1934. Según su expediente personal¹⁸, su primer destino lo obtuvo en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Huelva en donde tomó posesión el 8 de mayo de 1935. De Huelva se trasladó a Sevilla, al Archivo de la Delegación de Hacienda, a donde se incorporó al puesto de jefe el 24 de febrero de 1936. Cuando llegó el verano de ese año fue a Madrid a pasar sus vacaciones, pues allí tenía a su madre, en esos momentos enferma. Y allí le sorprendió la sublevación militar del 18 de julio y el inicio de la Gue-

rra Civil. El golpe fue abortado en Madrid, que se mantuvo fiel a la República, mientras que en Sevilla habían triunfado los alzados. Sarrablo, por permanecer al lado de su madre y seguramente también por las dificultades que suponía salir de Madrid para pasarse a la zona rebelde, consideró más acertado, quedarse en Madrid y continuar su trabajo al servicio del gobierno del Frente Popular.

En agosto de 1936, y a petición de la Comisión Gestora de la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico, que se encargaba de preservar los bienes de interés histórico, artístico o bibliográfico que se pudieran perder en una situación de tan grave peligro¹⁹, como los demás compañeros a los que les cogió la sublevación en Madrid y fuera de sus destinos, tuvo que presentarse en la Biblioteca Nacional para prestar en ella sus servicios. En esos momentos esta Biblioteca era el depósito de los libros incautados y todas las manos eran pocas para organizar la recepción de los mismos, su catalogación y su ubicación donde tuvieran la máxima protección.

Hay que tener en cuenta que la zona republicana tuvo muy claro desde el principio que era preciso mantener los servicios culturales en funcionamiento y preservar el patrimonio histórico-artístico. Por ello, desde los primeros momentos se tomaron medidas para que el Cuerpo Facultativo estuviera dirigido por personas leales a la legalidad republicana, para que se reorganizara y se cumplieran los objetivos del gobierno en el ámbito de los archivos, bibliotecas y museos. Así, en la Gaceta el 5 de agosto de 1936 se publicó un decreto por el que se renovaban los órganos encargados de dictar las directrices de dicho Cuerpo. Se cesó a la Junta Facultativa del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, se suprimió el Consejo Asesor del Cuerpo Facultativo y, se creó la Comisión Gestora de Archivos y Bibliotecas, a cuya disposición debieron de ponerse prácticamente todos los integrantes del Cuerpo²⁰. A esta Comisión le sucedió, en febrero de 1937, un Consejo Central.

Para controlar la lealtad y el apoyo que podían obtener de estos funcionarios el gobierno decidió cesarlos y obligarles a volver a solicitar al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de quien dependían, ser readmitidos en el empleo que desempeñaban. Esta medida suponía una declaración de adhesión a la República, imprescindible para, en una situación de guerra, mantenerse en el puesto. Los funcionarios tuvieron que declarar si tenían cargos políticos, si en esos momentos y con anterioridad al 18 de julio de

19 Decretos de 23 de julio y 1 de agosto de 1936. Gaceta de 25 de julio y 2 de agosto de 1936, respectivamente.

20 Carrión Gútiérrez y González García, 2008.

18 AGA-31/6056.

1936 habían estado afiliados a alguna organización sindical o social, o si pertenecían o habían pertenecido a algún partido político entre octubre de 1934 y febrero de 1936. En resumen, por ese decreto de 27 de septiembre de 1936, sufrieron un proceso de depuración por primera vez tras el inicio de la contienda.

Sarrablo cumplimentó su solicitud de readmisión el 3 de mayo de 1937 y contestó al cuestionario afirmando que no pertenecía ni había pertenecido a ningún partido político entre 1934 y 1936, que era afiliado a la CNT y miembro del Ateneo Científico y Literario, que había contribuido en la ayuda a la República do-

La "falsedad en las contestaciones será motivo de sanción que puede llegar a la cesantía del declarante." (Párrafo 2.º, artículo 27.º, Decreto de 27 de septiembre de 1936.)

Sarrablo Archivo del Ministerio de la Gobernación Provincia: Madrid
 (Apellidos) (Cargo) de
 Eugenio Dónde ejerció en los últimos cinco años: Desde cuándo: 31 Octubre
 Cuarenta y dos años y Madrid 1936
 (Edad) (Cargo)

Fecha de ingreso en el Cuerpo: 9 Mayo 1934
 Cómo ingresó: Por oposición
 Si ha desempeñado cargos políticos, cuáles y cuándo: No
 Partido político a que pertenece y desde cuándo: Ninguno
 Partido político a que pertenecía antes del 18 de julio de 1936: Ninguno
 Partido político a que perteneció entre octubre de 1934 y febrero de 1936: Ninguno
 Organización sindical o profesional a que pertenece y desde cuándo: Sindicato Único de
 "Escribanos C. N. E. desde 6 Febrero 1937
 Si pertenece a otras organizaciones sociales, a cuáles y desde cuándo: Ateneo Científico y
 Literario, desde el 19 Diciembre 1934
 Si ha estado sometido a expediente, cuándo y por qué: No
 Si ayuda al Gobierno de la República a luchar contra el movimiento fascista, y cómo:
 Contribuyendo con mis escasos medios a suscripciones y
 con el abono de un día de trabajo mensual
 Qué pruebas o garantías puede aportar de su lealtad a la República: En anteriores espe-
 sos a mi obligación y su acatamiento a todas las
 disposiciones de las autoridades de la República
 Eugenio Sarrablo
 1937

NOTAS.—Acompáñese, en cuanto sea posible, certificaciones acreditativas de la organización a que se diga pertenecer.
 El interesado deberá unir a esta declaración hoja o relación sacada de servicios y méritos profesionales.

Cuestionario cumplimentado por Sarrablo (03-05-1937).
 AGA-31/6156

nando un día de haber mensual y que, como prueba de su lealtad, estaba "la asistencia exacta a su obligación y su acatamiento a todas las disposiciones de las autoridades de la República". Las contestaciones al cuestionario tenían que ser ciertas pues, de demostrarse que no lo eran, podían ser cesados.

En la Biblioteca Nacional trabajó hasta que el 2 de octubre de 1936 un grupo de milicianos del Partido Comunista y de agentes de la Dirección General de Seguridad, según su declaración de depuración en 1939, no fiándose del compromiso ideológico de los funcionarios, los detuvieron junto a los lectores que allí estaban. Entre ellos estaba Sarrablo. Estuvo en los calabozos de la Dirección General de Seguridad, sin ropa y casi sin comida, según su declaración, hasta

el día 8 de ese mes en que lo pusieron en libertad. A partir de entonces se tuvo que presentar diariamente en el Ministerio de Instrucción Pública. El 31 de octubre fue destinado a trabajar en el Archivo del Ministerio de la Gobernación a donde se incorporó. El 19 de abril de 1937 se le comunicó un nuevo destino en el Archivo de Hacienda de Barcelona. Por tener todavía pendientes en Madrid asuntos familiares relacionados con el fallecimiento de su madre, que ya se había producido, solicitó poder incorporarse más tarde y continuar donde estaba. Así le fue concedido hasta que de nuevo fue trasladado y esta vez al Archivo de la Corona de Aragón al que tampoco llegó a incorporarse. Finalmente fue destinado al Archivo de la Delegación de Hacienda de Almería de donde no pudo zafarse pues fue amenazado con ser cesado. Para allí partió el 9 de agosto de 1937.

De su actuación en Almería sabemos lo que expone en su declaración firmada el 20 de mayo de 1939²¹. Sin embargo, no podemos olvidar que está hecha en un proceso de depuración de funcionarios llevado a cabo al finalizar la guerra y por el bando vencedor para castigar a los leales a la República. Como muchos otros compañeros, aunque hubieran sido apolíticos y sus pretensiones exclusivas fueran las de cumplir escrupulosamente con su trabajo, las declaraciones quieren dejar claro el apoyo al bando ganador, evitando así ser sancionados y tratando de conservar su puesto de trabajo.

Esa declaración de 1939 nos dice que en los meses que estuvo trabajando en Madrid, un grupo de compañeros del Cuerpo, el 6 de febrero de 1937, constituyeron la Sección de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en el Sindicato Único de Técnicos de la CNT. Según Enrique Pérez Boyero "los afiliados a este sindicato eran todos de ideología derechista y anhelaban el triunfo de las armas franquistas en la guerra". Así lo afirma el funcionario del Cuerpo José Almudévar Lorenzo en su declaración jurada al exponer que "Me forzaron a sindicarme, y de acuerdo con un grupo de compañeros, que tenían mi misma ideología nacionalista, fundamos una Sección de Archiveros en el Sindicato de Técnicos (CNT) con fecha 6 de febrero de 1937, con objeto de ponernos enfrente de los compañeros de izquierdas, que en su totalidad se hallaban en la UGT"²² No es extraña esta permisividad de afiliación de la CNT pues, en aquellos momentos, por hacerse fuerte permitió la afiliación sin controles ideológicos²³. Ese mismo día 6 de febrero también se afilió Sarrablo a la CNT en la

21 AGA-31/6056.

22 AGA-31/6054 en Pérez Boyero, E., 2010.

23 Pérez Boyero, 2010.

sección Enseñanza y siguió pagando sus cuotas hasta octubre de 1938 ya estando en Almería.

Con ese traslado a Almería llegó a una provincia pequeña, periférica y alejada de sus intereses. A un destino no deseado e impuesto por el gobierno por unas razones no del todo claras. Pudo ser por el interés de que estuvieran sus archivos y bibliotecas controlados, por querer reducir el número de habitantes de Madrid para reducir los problemas de abastecimiento o, quizás también, por no tener plena confianza en su apoyo ideológico. Lo que sí está claro es que llegó para ocupar el puesto que había dejado vacante tras su huida Isabel Millé.

En su trabajo en el AHPAL mantuvo correspondencia sobre temas profesionales con Agustín Miralles Carló, destacado paleógrafo y archivero, convencido republicano y miembro de Acción Republicana, que en 1938 dirigía la política archivística desde la Dirección General de Bellas Artes y la sección de Archivos del Consejo Central. Le trataba como “amigo y jefe”²⁴. En un borrador de una de estas cartas que le escribió el 8 de marzo de 1938 cuenta cómo encontró el edificio del AHPAL, que desde su fundación en 1932 se encontraba en una casa del Ayuntamiento en la Plaza Vieja. Tenía grandes deficiencias de afianzamiento y grandes grietas en techos y paredes producidas por los efectos de los bombardeos de la aviación.

Sarrablo se tomó mucho interés en tratar de solucionar el problema y, junto al arquitecto municipal, estudió la posibilidad de que ese edificio, de propiedad municipal, fuera comprado por el Estado, reedificado y en él se pudiera instalar el AHPAL y la Biblioteca Pública. El elevado coste disuadió a los responsables y como alternativa se planteó la instalación de estas instituciones en “un antiguo teatro, de grandes dimensiones y también de dos pisos”. Sus gestiones en torno a la consecución de un edificio para el Archivo y que han quedado reflejadas en la correspondencia dan cuenta de que Sarrablo realizaba su trabajo con mucho interés, dedicación y profesionalidad.

Respecto a la Biblioteca Pública que encontró, por lo recogido en su expediente de depuración, sabemos que estaba saqueada y convertida en un montón de basura en el momento de su llegada a Almería. De ello responsabilizaría, en su declaración de 1939, a la invasión que había sufrido Almería con la llegada de malagueños. Almería capital tenía unos 50.000 habitantes y tuvo que acoger la llegada varios miles de malagueños que salieron de su tierra al entrar las tropas nacionales en esa capital el 8 de febrero de 1937. Esta llegada masiva de huidos de la guerra y

la conflictividad consiguiente supuso un descontrol inicial en la ciudad y un grave problema para las autoridades locales (abastecimiento, alojamiento, disciplina, orden público...). No sabemos si este edificio sirvió de alojamiento a algunas de esas familias de refugiados o de lugar de servicios asistenciales, pero el facultativo destaca que su primera tarea fue recuperar lo que era salvable y ordenarlo.

También fue invitado por el interventor del Ayuntamiento, Jerónimo Roldán, a conocer la Biblioteca y el Archivo Municipal. En ellos pudo comprobar también su lamentable estado y decidió dedicar sus ratos libres y los domingos a salvar sus fondos. Estaban convertidos en un almacén de sacos de cemento y habían desaparecido numerosos libros y documentos. En esta guerra, como en otras y en no pocas ocasiones, se ocuparon los edificios culturales para cualquier otro fin que se consideraba prioritario en época bélica. El equipo de gobierno municipal debió de quedar contento con su trabajo pues el 1 de noviembre de 1937 el Ayuntamiento lo nombró encargado de dichos centros. Cargo que aceptó y que ejerció hasta que se fue de Almería.

Otro cargo que tuvo fue, desde el 8 de septiembre de 1937, el de vocal de la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico de esta provincia. El 8 de marzo de 1938 era el secretario. Su misión protectora del patrimonio no sólo la desarrolló en la capital sino que viajó por distintos municipios de la provincia para localizar elementos artísticos e históricos (cuadros, alhajas, objetos de culto, vestimentas religiosas, documentos...) y ponerlos a salvo. En estos viajes fue acompañado por José Moncada Calvache, compañero en la Junta. En esos momentos las instrucciones para salvar el patrimonio consistían en localizarlo, incautarlo y mandarlo a Valencia, donde estaba el gobierno republicano.

Esta manera de salvar el patrimonio que implicaba sacarlo de sus lugares de origen y, llegado el caso, que pudiera llegar a salir de España, no fue unánimemente aceptada por todos los facultativos y muchos vieron en ello un expolio ante el que actuaron dificultando el proceso. Al menos esto es lo que algunos repiten en su declaración exculpatoria de 1939. Sarrablo cuenta que él actuó de esta manera poco colaboracionista con las directrices del gobierno republicano y que salvó “el escaso patrimonio” recomendando a los poseedores de piezas valiosas que las escondieran y así no se les pudieran incautar y que así evitó que “se perdiesen para España”. Nos dice que quería “servir a la verdadera España y a su Glorioso Movimiento Nacional en lugar de recaudar fondos para el gobierno rojo”, aunque este proceder le perjudicara como prueba el que fuese expulsado de la Junta en octubre de

24 AHPAL 9.714

1938²⁵. Bien es cierto que no es esa la impresión que daba su disposición en agosto de 1938 cuando escribió a su superior en Barcelona, Agustín Millares, y le habló de los documentos que habrían de recogerse y del sistema para llevarlo a cabo.

La realidad es que las dificultades para llevar a cabo el plan del gobierno republicano fueron muchas y buena parte del tesoro tuvo que quedar en sus lugares de origen. La falta de infraestructura, los fallos de organización o la ya dicha falta de entusiasmo de algunos funcionarios impidieron el desalojo patrimonial completo. Bien es cierto que parte del patrimonio sí salió de España acompañando al Gobierno republicano hacia el exilio y que retornó al país cuando acabó la guerra a excepción de unas monedas del Museo Arqueológico Nacional²⁶

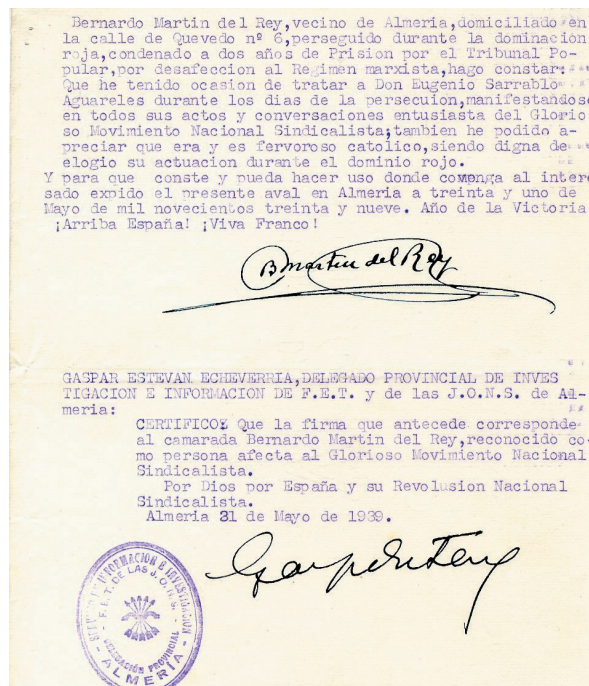
En ese ambiente de fin de guerra, cuando el 20 de mayo de 1939 hace la declaración jurada de la que hemos hablado para el proceso de depuración, lógicamente Sarrablo intenta que se le considere lo más afecto posible a la nueva España. Así apunta que, por medio de su amigo Antonio Simonet, uno de los mártires de Turón, de Joaquín Belver y de Francisco Fuentes, había ayudado a funcionarios de la Delegación de Hacienda y del Ayuntamiento cuando fueron perseguidos, y que el 29 de marzo de 1939 se puso a las órdenes del Comandante Militar que tomó esta ciudad, Antonio Cuesta Moyano, del que decía que era su amigo. Para que puedan confirmar la ver-

acidad de lo que dice nombra a varias personas que conocía en las ciudades en las que había vivido, Lérida, Sevilla y Almería. De Almería eran José Torres Marín Rodríguez, Andrés R. Alonso Sánchez, Bernardo Martín del Rey, Manuel Fernández Aramburu y Pedro Segado Rodríguez.

De entre todos los testigos que podían testificar a su favor aporta los testimonios escritos de Bernardo Martín del Rey, falangista, poeta y encargado del Archivo Municipal de Almería entre los años 1940-1960, y el de Andrés R. Alonso Sánchez, jefe de la 4^o Escuadra de la 1^o Falange de la 3^o Centuria de las milicias de la F.E.T. y de las J.O.N.S. de Almería. Los dos hablan de él como persona de orden, fervoroso católico y entusiasta del Glorioso Movimiento Nacional Sindicalista.

Finalizada la guerra y con el objetivo de recuperar la normalidad ciudadana lo antes posible se buscó que los técnicos no sancionables se incorporaran con rapidez a los puestos que tenían antes del periodo bélico, aunque el expediente de depuración se resolviera con posterioridad. De la depuración de estos funcionarios se encargó un Juzgado Instructor de Depuración de Funcionarios del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que se estableció en el Archivo Histórico Nacional, y que fue creado siguiendo la ley antedicha del 10 de febrero de 1939. Sus instructores comenzaron por examinar los expedientes de los que menos dudas presentaban sobre su adhesión al Movimiento y entre ellos, y junto a casi 100 más²⁷, estaba el de Sarrablo.

En Almería permaneció ejerciendo hasta el 12 de mayo de 1939 y de aquí pasó a incorporarse al puesto que tenía antes de la Guerra en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Sevilla. Como los miembros del Cuerpo Facultativo eran todavía más escasos después de la contienda, en esta localidad se le encargó también del Archivo de la Audiencia Territorial. En este destino le fue comunicado que, tras la comprobación de los datos de su expediente de depuración no se le implicaba castigo alguno y, por Orden Ministerial de 7 de agosto de 1939, fue readmitido sin sanción. A pesar de que durante toda la guerra permaneció en zona republicana, ejerciendo para el gobierno rojo y habiéndose afiliado a la CNT en 1937, los instructores que formaban parte del Cuerpo Facultativo, que debían de conocer a todos los compañeros por el escaso número que tenían, no tuvieron en cuenta esa militancia anarcosindicalista, y sí valoraron su pertenencia a un partido conservador en la dictadura de Primo de Rivera, a asociaciones



Declaración de Bernardo Martín del Rey sobre Sarrablo (31-05-1939). AGA. -31/6056

25 AGA-31/6056

26 Pérez Boyero, 2010.

27 Redondo Abal, 2012.

cristianas y los testimonios de los testigos aportados. Por ello, lo rehabilitaron con prontitud.

En su estancia sevillana publicó en 1941 el libro, *Nociones de Diplomática según las obras de Giry, Bouard, Muñoz Rivero y otros*, y aprovechó la riqueza documental del Archivo de Indias para hacer su tesis doctoral sobre el Conde de Fuenclara y presentarla en 1947.

Continuó ejerciendo en la capital hispalense hasta el 3 de noviembre de 1941 que se trasladó a Madrid, al Archivo Histórico Nacional. En éste fue secretario desde el 7 de noviembre de 1949 y vicedirector desde 1958 hasta su fallecimiento. En ese tiempo desarrolló gran labor en el campo archivístico y genealógico y ejerció la docencia en la Universidad Central de 1945 a 1950 así como en los Cursos de Formación Técnica de Archiveros y Bibliotecarios organizados por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas²⁸. Parte de sus numerosas publicaciones están relacionadas por su compañero José Antonio Martínez-Bara en la necrológica que publicó tras su fallecimiento el 13 de diciembre de 1961²⁹.

CONCLUSIONES

La trayectoria de los dos archiveros que ejercieron su tarea profesional en Almería en los años de la guerra me parece profundamente significativa. Dos personas que nacen en el mismo año (1894) con una formación parecida (Magisterio, antes del bachillerato y Filosofía y Letras, en donde también se doctorarían) y que se incorporan al cuerpo facultativo de archiveros. Los dos empezaron a ejercer con pocos años de diferencia: Millé en 1930 y Sarrablo en 1935. Además, ambos en su vida personal permanecieron solteros toda su existencia y se hicieron cargo del cuidado de sus respectivas madres, quizás de manera más acusada en el caso de la archivera. La atención a sus familiares determinó más la carrera profesional de Isabel Millé que la de Eugenio Sarrablo. Al fin y al cabo la madre y la hermana de aquella vivían en Almería y eso le obligaría a solicitar destinos en su ciudad natal, renunciando a puestos en otras ciudades con más posibilidades para un espíritu intelectual inquieto como el de Millé. Sarrablo, con sus familiares en Madrid, no se vería en principio tan penalizado por esta atención.

Seguramente, no deberían ser muy distantes ideológicamente, aunque Eugenio Sarrablo se protegiera en las ciudades donde tuvo que ejercer durante la

guerra, con una declaración de militancia en el sindicato anarcosindicalista

La trayectoria profesional de ambos se vio atropellada por el estallido la tragedia de 1936. Los datos disponibles sugieren que desde los primeros momentos Isabel Millé acarició la idea de pasarse al bando sublevado. No conocemos los detalles del plan, pero hacerlo con la previsible compañía de su madre y su hermana (en 1939 vuelven a ocupar la casa familiar en Almería, en la calle de la Reina, en donde denuncian numerosos destrozos) debió de ser muy complicado; aunque cuando la ocasión se presentara, lo acometería sin dudar y se presentaría ante el gobierno de Burgos, abandonando su puesto en Almería.

Sarrablo, por su parte, sorprendido en Madrid por el levantamiento militar, debió atravesar momentos difíciles en los primeros meses de la guerra. Bien por las circunstancias familiares, o por cualquier otro motivo, la estrategia de la huida al otro lado no se planteó en este caso y el archivero optó por blindarse ante cualquier eventualidad con un carné de la CNT y su declaración de adhesión al gobierno republicano.

Durante la depuración posterior al final de la guerra, las explicaciones ofrecidas por los dos facultativos fueron suficientes para que el nuevo régimen los rehabilitara en sus puestos sin ningún tipo de sanción.

Pero también es cierto que sus biografías nos hablan del tremendo desgarró que sufrieron estas personas por culpa de la Guerra Civil y que les dejó huella para toda su vida. Millé fue una persona que no participó de la vida cultural de la ciudad en la posguerra, que no se sentía a gusto en la ciudad y quería salir de ella, aunque si lo hacía, siempre volvía. Si tenemos en cuenta que fue la primera directora del Archivo de la Delegación de Hacienda, la impulsora de la creación del AHPAL y su directora durante muchos años hasta su jubilación en 1965, que también ejerció la dirección en la Biblioteca Provincial, en el Archivo y Biblioteca Municipal y en la Biblioteca del Instituto de Enseñanza Media, que impartió clases de griego en este mismo centro, que tiene varias publicaciones del ámbito académico y del literario, que fue decana del Colegio de Doctores y Licenciados de esta provincia de 1939 a 1943, resulta llamativo la poca presencia social de su recuerdo. Ha habido que esperar a 2015 para que se reivindicara su persona por parte de la Asociación del Casco Histórico y del Ayuntamiento almeriense, se diera a conocer lo poco que de ella se sabía y se le pusiera una placa conmemorativa en la casa en la que pasó una buena parte de su vida como reconocimiento y para que permanezca su recuerdo.

Igualmente, Sarrablo, que tuvo un papel muy importante durante la Guerra Civil en la salvación del

28 Algunos datos biográficos han sido facilitados por Luis Miguel de la Cruz Herranz, archivero del Archivo Histórico Nacional.

29 Martínez-Bara, 1961.

patrimonio artístico, bibliográfico y documental almeriense, no ha dejado huella en la memoria colectiva. Bien es cierto que estuvo poco tiempo, menos de dos años, pero son casi nulos los testimonios que nos hablen de él en esos años. Probablemente, por una ideología conservadora o por pura supervivencia en el nuevo régimen franquista vencedor de la contienda, trató de borrar de su vida los años de la guerra, su servicio a la República y su afiliación a la CNT. Al marchar de Almería dejó su carné de la CNT escondido en el interior de un grueso legajo del AHPAL, dentro del protocolo notarial que lo acogió hasta su accidental localización. Es cierto que pudo haberlo destruido al final de la guerra y así hacer desaparecer pruebas incriminatorias que le podían complicar la existencia en un momento, mayo de 1939, en el que el futuro personal y profesional era muy incierto. ¿Por qué no lo hizo? ¿Pudo ser el prurito preservador de un archivero que deja un testimonio para los investigadores del futuro? No lo creo, aunque no es posible adentrarnos en las intenciones que tuvo esa enigmática acción. ¿Puede ser que tratara de resguardarse ante un eventual cambio político que pudiera producirse? Sarrablo había sabido durante la guerra navegar en un entorno tan distante a su posición ideológica como el de la España republicana, a través del disimulo y la coartada. Si fue esta la motivación, la acción de ocultar y no destruir esta documentación resultaría profundamente significativa de la incertidumbre y el miedo del que no se habría desprendido, a pesar de su adhesión al sistema político triunfante, en la primavera de aquel Año Triunfal para los que se habían levantado en armas contra la República. Pero, tan traumáticos debieron de ser esos años y tanto interés tuvo en borrar esta etapa de su vida, que no debió de hablar de sus experiencias durante la guerra en el resto de sus días. Así, a sus compañeros facultativos del Archivo Histórico Nacional les era desconocida su estancia en esta ciudad y ni siquiera en su necrológica, que hace un recorrido por su vida, se menciona su desempeño profesional en Almería durante la guerra. Una muestra más del enorme muro de silencio que rodearía la memoria de estos años para muchos.

Sirva este artículo para reivindicar a dos personas que, entre otras muchas ocupaciones, dedicaron una parte importante de sus vidas a conservar el patrimonio documental que hoy tenemos y del que nos sentimos muy orgullosos. ■

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Uroz, M.L. y Díaz López, J.P.; 2007. “75 aniversario del Archivo Histórico Provincial de Almería (1932-2007). Apuntes para su historia” en *Memoria Custodiada: 75 aniversario del Archivo Histórico Provincial de Almería (1932-2007)*. Sevilla: Consejería de Cultura.
- Martínez Bara, J.A.; 1961. *Necrológicas: Eugenio Sarrablo Agualeles*. Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, año X, nº 62 (1961), pp. 58-59
- López Cortés, P.; 2009. *Isabel Millé Giménez en Biografías de Mujeres Andaluzas*. http://historiamujeres.es/vidas/mille_jimenez_isabel.html
- Pérez Cuadrado, M.D.; 2010. *Condiciones de vida de la población almeriense 1850-1930. Actividad profesional, recursos, hábitat, sanidad y educación*. Almería: Universidad
- Pérez Boyero, E.; 2010. “José María Lacarra, un archivero en la Guerra Civil española (1936-1939)”. *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 17, pp. 257-291
- Pérez Boyero, E.; 2010. *El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y la protección y evacuación del patrimonio histórico en la España republicana*. En Patrimonio, guerra civil y posguerra. Universidad Complutense, Madrid, pp. 125-158.
- Sevillano, A.; 2010. “La olvidada archivera provincial”. *Diario de Almería*, 10-04-2010.
- Redondo Abal, F.X. 2012. *Victimas por defender la Cultura. La depuración franquista de los bibliotecarios y archiveros republicanos*. <http://www.congresovictimasfranquismo.org/wp-content/uploads/2011/12/23.-Xabier-Redondo.-Depuraci%C3%B3n-bibliotecarios.pdf>
- Carrión Gútiérrez, M. y González García, P., comisarios, 2008. *Sic vos non vobis: 150 años de archiveros y bibliotecarios*. Madrid: Biblioteca Nacional.
- Torreblanca López, A.; 2009. *El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, (1858-200): Historia burocrática de una institución sesquicentenario*. Madrid: Ministerio de Cultura.